



**SMC**  
Comunicaciones



Boletín Informativo Nº 60

Diciembre 2015

## Sección Sindical de UGT en ORANGE

### ÍNDICE

Artículos	Pág.
¿Qué está pasando en la empresa?	1
Acción Sindical de <b>UGT</b>	3
Nuestro Sector	4
¿Sabías qué ...?	5

### CONTACTO

Pº Club Deportivo 1 28223 Pozuelo de Alarcón  
Parque Empresarial La Finca, Edif. 8 Pta 0  
Sala San Marino  
Tlf: 912522798 Fax: 912522737  
[www.ugt-orange.es/contacto](http://www.ugt-orange.es/contacto)  
[ugt.seccionsindical@orange.com](mailto:ugt.seccionsindical@orange.com)

Perfil en [Facebook](#)      Síguenos en [Twitter](#)

## ¿Qué está pasando en la empresa?

### UGT CONSIGUE PRORROGAR EL III CONVENIO COLECTIVO



Desde que en septiembre de 2014 **Orange** anunciara su intención de lanzar una OPA sobre **Jazztel** haciendo referencia a una posible afectación máxima en el empleo de 400 personas entre ambas empresas, **UGT dejó claro que esta operación no podía afectar al empleo y que en la empresa resultante todos debíamos tener las mismas condiciones.**

El III Convenio Colectivo **Orange** Espagne habría perdido su vigencia el 31/12/2015 y nos hemos dedicado estos meses a **convencer a todas las partes** de que lo mejor era **apostar por la prórroga de 1 año y centrarnos en el empleo como cuestión prioritaria para UGT.**

Pero se propusieron otras opciones como las de no ralentizar la homogenización de condiciones de trabajo aunque la posible afectación del empleo aún no estuviera meridianamente clara.

**UGT dijo NO a este planteamiento.**

Ya en la reunión de principios de octubre de 2015 **UGT** transmitió nuevamente a los CEOs de ambas empresas y a la Dirección de RRHH nuestra apuesta. Pero todavía no habíamos conseguido convencer a todas las partes, **insistían en no centrarnos en el empleo.**

**¿Por qué UGT apostó por prorrogar el Convenio?** Porque no tendría sentido negociar contra-reloj con un convenio expirado, con la incertidumbre del empleo, sin saber para cuántas personas negociaríamos, sin saber si habría afectación, y de haberla si sería traumática. Por ello toda nuestra acción este año largo ha ido encaminada a **concienciar a todas las partes** de la necesidad de tener un marco estable de condiciones laborales en **Orange**, lo cual implicaba **no abrir una negociación y apostar por la prórroga.**

Afortunadamente nuestra apuesta y nuestro esfuerzo han dado frutos y ahora todas las partes comparten nuestra postura, se ha impuesto la sensatez: **UGT ha conseguido el 14 de diciembre que todos firmemos la prórroga del Convenio hasta el 31/12/2016.** Ahora podremos, por supuesto, hablar de homogenización, **pero sin presiones, sin cambiar cromos y con la prioridad del empleo en nuestra agenda.**



## ¿Qué está pasando en la empresa?

### INICIO DEL PROCESO DE FUSIÓN



La Dirección de **Orange Espagne** convocó a la parte social para celebrar una reunión el día 1 de Diciembre con el fin de notificar sus planes para llevar a cabo la integración de ambas sociedades.

**Orange** hizo entrega de la documentación del proyecto, de las cuentas y balances económicos, y de los documentos de constitución y evolución de ambas entidades y expuso las ideas principales que motivan y caracterizan el Proyecto propuesto.

El proceso será una **fusión por absorción**. **Orange Espagne** será la entidad absorbente y **Jazztel** la absorbida. **Orange Espagne** adquirirá por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones de **Jazztel**. La denominación social de la entidad resultante será **Orange Espagne SAU**, aunque **Jazztel** se mantendrá como marca comercial.

A efectos contables y fiscales **la absorción se producirá el 01/01/2016**, aunque **a efectos laborales no será antes del 08/02/2016**: en ese momento **Orange**, al amparo del art.44 del ET, se subrogará en todos los derechos y obligaciones con los trabajadores de **Jazztel**, aunque plantean que para facilitar el cambio pueda retrasarse al 01/03/2016, acabando el mes de Febrero entero en **Jazztel** y empezando en Marzo con **Orange**.

Hasta entonces **Orange** hará un análisis en materia de empleo y de ubicación física, teniendo como referencia el **movimiento de los trabajadores de Jazztel a Pozuelo**, que compartirá con la representación social.

**UGT** transmitió a la representación empresarial, y a la social, que analizará en detalle toda la documentación recibida, pero que **en los análisis ya realizados de ambas entidades no hay ninguna razón que motive la aplicación de medidas traumáticas sobre el empleo y las condiciones laborales** tal y como sugiere el Proyecto de Fusión.

Además, hemos constatado estos meses que la enorme incertidumbre en el conjunto de trabajadores y trabajadoras respecto a sus puestos de trabajo se ha convertido en la máxima prioridad para ellos, por ello **UGT ha trabajado, y conseguido finalmente, prorrogar el Convenio Colectivo**, como os hemos informado en la página anterior, para tener seguridad en este sentido.

**UGT**, consciente de la necesidad de avanzar en la homogeneización de condiciones laborales en la nueva empresa resultante, considera prioritario clarificar primero el escenario del empleo en ambas empresas para que una vez clarificado podamos trabajar en la homogeneización.



### ERRORES EN EL BARÓMETRO SOCIAL 2015

La **Sección Sindical de UGT** en **Orange** trasladó a la empresa nuestra enorme preocupación sobre la encuesta de este año ya que **se permitía realizarla un número indefinido de veces**. Hicimos la prueba cumplimentando con un mismo usuario 3 veces la encuesta y nos habéis trasladado de casos de muchos más intentos finalizados.

**¿Qué credibilidad tendría la encuesta si esto es así? ¿Ocurre sólo en España? ¿Se va a informar de lo que está pasando a la plantilla?**

Teniendo en cuenta que en base a estos resultados **Orange** diseña acciones para todo el grupo convendría una aclaración expresa sin esperar a que tengamos que pedirla.

## Acción Sindical de UGT



### MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

- **¿Existe algún plazo de tiempo para solicitar la reducción de jornada por cuidado de hijos/as y familiares?**  
Si, hay que preavisar con 15 días de antelación.
- **¿Tengo derecho a reducción por hijos de mi pareja de hecho?**  
Si, la Sentencia del Supremo de 21/05/2002, indica que el principio de igualdad entre parejas de hecho y de derecho afecta, no solo respecto de la "pareja" sino también sobre los hijos que las personas aportan a la unión de hecho.
- **¿Es obligatorio solicitar la reducción de jornada por cuidado de hijos/as tras la suspensión por maternidad o paternidad?**  
No, puede solicitarse en cualquier momento hasta que el/la menor cumpla 12 años.
- **¿Puedo volver a jornada completa?**  
Cuando quieras, pero preavisando por escrito con 15 días de antelación.
- **¿Pueden despedirme por solicitar o ejercer el derecho a la reducción de jornada?**  
Se trataría de un despido nulo por vulneración de derechos fundamentales, y hay que demandar a la empresa antes de que pasen 20 días hábiles tras la notificación del despido.
- **Si se reduce mi salario y con ello mi cotización a la Seguridad Social ¿Cómo afecta a mis futuras prestaciones de la Seguridad Social? ¿Y en caso de desempleo?**  
Durante los 2 primeros años de reducción por cuidado de hijos/as menores de 12 años y durante el primer año por cuidado de familiares, las cotizaciones se computan hasta el 100% por 100 de la cuantía que hubiera correspondido si se hubiera mantenido la jornada de trabajo sin dicha reducción, a efectos del cálculo de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia, maternidad, paternidad y jubilación.

En el caso del cálculo de las prestaciones por desempleo no existe límite de disfrute de la reducción de jornada por cuidados familiares y siempre se verán incrementadas hasta el 100% de las cotizaciones que debieran haberse efectuado de no haber existido la reducción.



### ASAMBLEA ANUAL UTC

Desde la **Sección Sindical de UGT** en **Orange** pudimos participar en la Asamblea Anual de la Unión de Técnicos y Cuadros de **UGT**.

Participaron, además de los coordinadores de las diferentes Federaciones y Sectores estatales, la Coordinadora Confederal de **UTC**, el Secretario General de **UGT** y el Secretario de Participación Sindical e Institucional de **UGT**.

El futuro del sindicato pasa por estar junto a estos colectivos que ya representan el 35% de la población activa y que se prevé lleguen en pocos años al 60%. Por ello, debemos adaptar nuestras estructuras, Federaciones y Sectores para que tengan cabida.

En Febrero celebraremos la Conferencia previa al Congreso Confederal de Marzo.



## Nuestro Sector



### App UGT: toda la información que necesitas

Desde el **Sector de Comunicaciones de UGT** y en colaboración con **todas las secciones sindicales de UGT** de las empresas del sector en España, lanzamos esta iniciativa para tener información actualizada y global de todo lo que pasa en nuestra empresa a la vez que podemos estar informados de lo que ocurre en el resto. Podéis descargar la App en vuestros terminales:

[GOOGLE PLAY STORE](#)

[iTUNES](#)

[WINDOWSPHONE](#)



movistar



vodafone



### 2015: CRECIMIENTO Y SUBIDA DE PRECIOS

2015 ha dejado dos grandes cambios en el sector: los grandes operadores han vuelto a subir sus tarifas tras años de guerra de precios, y han crecido en ingresos, por primera vez desde el inicio de la crisis.

La subida más sonada fue la protagonizada por **Telefónica**, que encareció en cinco euros al mes el precio de sus paquetes Fusión a todos sus clientes, lo que fue denunciado por consumidores e internautas.

**Vodafone** y **Orange** también han subido este año los precios en sus tarifas, aunque en este caso los incrementos eran para clientes nuevos y asociados a más datos y mayores velocidades.

De forma paralela, las operadoras también han visto crecer en España sus ingresos, algo que ocurre por primera vez desde el inicio de la crisis en 2008.

Otras polémicas del 2015, y que continuarán en 2016, fueron el fútbol y la fibra, con **Telefónica** como protagonista en ambas. **Telefónica** compró los derechos de la Liga BBVA mientras **Vodafone** y **Orange** incluyen la Liga de Campeones en su oferta televisiva. [NOTICIA](#)



### ¿AMPLIACIÓN DEL ESPECTRO?

La CNMC propone que **Vodafone** y **Orange** superen los límites de espectro tras comprar **Ono** y **Jazztel**.

Según destaca la Comisión en un comunicado, el espectro radioeléctrico es "un recurso escaso y esencial" para poder dar servicios de telefonía móvil. Sin embargo, tras las concentraciones de **Vodafone-Ono** y de **Orange-Jazztel**, estos dos operadores superan el límite del espectro, por lo que deberán devolver parte de sus frecuencias al Ministerio de Industria. [NOTICIA](#)



### YOIGO FICHA A DUATO

**Yoigo** ha nombrado como nuevo director técnico a Eduardo Duato, que actualmente desempeñaba el mismo puesto en **Orange España**.

Duato comenzó su carrera profesional en **Telefónica** y después trabajó en Alemania, EEUU e Italia para la Agencia Europea del Espacio. En 1999 llegó a **Amena** como director técnico y en 2006 pasa a desarrollar su carrera como director técnico a **Orange España**. [NOTICIA](#)

## ¿Sabías que ...?



### 2016: AÑO DE LA RENOVACIÓN EN UGT

Con la entrada de 2016 llegarán cambios de calado a innumerables ámbitos de la esfera política nacional y europea. **Un nuevo escenario que UGT anticipó en 2014 diseñando un proceso de refundación** de la organización que nos permita ser más eficientes, más sostenibles y más eficaces.

Cambiará la forma de vivir el sindicato, adecuando las estructuras a la nueva realidad laboral del país, simplificando la organización para hacerla más eficaz y volcada en los centros de trabajo.

Pero, también, más austera, transparente y rigurosa.

**Es el cambio más ambicioso de los más de 127 años de historia de UGT**, pero no el único.

En septiembre de 1928, en Madrid, se celebró el XVI Congreso de la **UGT**. Han transcurrido 87 años desde que fuese abordada una reforma de gran calado en la estructura de nuestro Sindicato en un contexto político y social de Dictadura militar, la de Primo de Rivera.

Nació entonces la base estructural de **40 federaciones nacionales de industria**.

Posteriormente, en los últimos años, **esta estructura se ha reducido a 6 Federaciones Estatales**, y en nuestro 41º Congreso Confederal, celebrado en abril de 2013, se tomó la decisión de reestructurar sectorialmente la Organización y abrir la puerta a la constitución de nuevas federaciones estatales, **pasando de las 6 actuales a 3 grandes federaciones**.

Es preciso combinar un sindicato fuerte con un sindicato especializado, sin perder la experiencia acumulada que nos dan los 127 años de historia de la **UGT**. Ello será posible restando estructuras burocráticas, en paralelo al fomento de sectores fuertes. Estructuras dinámicas, ágiles en la toma de decisiones, que nos representen ante las instituciones del Estado y los interlocutores patronales, junto a sindicatos sectoriales agrupados en esas tres federaciones, cercanos a los trabajadores y trabajadoras en el centro de trabajo, dando servicio a través de las secciones sindicales y de la red de delegados y delegadas de la **UGT**.

Para ello FITAG debe fusionarse con MCA para formar una gran **Federación de Industria**.

FSP y FETE deberán formar una gran **Federación de Servicios Públicos**.

La tercera federación englobará todos los **servicios a los ciudadanos**.

El Comité Confederal -máximo órgano entre congresos- aprobó por mayoría estos planteamientos y fijó como fecha límite para hacer las fusiones el 22 de mayo de 2016.

Pero **también hay que redefinir el papel de nuestras Uniones** de comunidad autónoma y comarcales. Es fundamental el papel de la **UGT** ante las instituciones autonómicas y municipales, para abordar los problemas en materia de vivienda, cambios en el perfil del drama de la migración (emigrantes, inmigrantes y asilados), los movimientos sociales de carácter sectorial, etc. Asuntos todos ellos que no pueden ser resueltos en la negociación colectiva.

Todos estos cambios, además de las nuevas personas que pilotarán nuestro sindicato, saldrán del **42º Congreso Confederal convocado para los días 9,10, 11 y 12 de marzo de 2016**.

Congreso en el que estarán representados casi 1 millón de afiliados y afiliadas.